

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14526** *CONSTRUCCIONES MARMAR, S.L.*

D. Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 306/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Domingo Martínez Alcaraz contra la empresa Construcciones Marmar, S.L., se ha dictado en fecha 04/05/10 Auto, por el que se declara al ejecutado Construcciones Marmar, S.L., en situación de Insolvencia Parcial por importe de 34041,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 5 de mayo de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torro Enguix.

ID: A100033805-1